153-

Asunción, Abril 3 de 1902.

Vista la nota del Superior Tribunal de Justicia de fecha 31 del mes ppdo. y de conformidad con el artº 162 de la Ley Orgánica de los Tribunales;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreta:

Artº 1º- Acéptase la propuesta del Escribano de Registros, Don J. Ramón Silva para dejar como suplente al Señor Actuario de la C. Villasanti.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Frale